



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 681ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-093-25 (CAGEG-093/2025), para la Adquisición de Automóviles y Camiones

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **18 de diciembre de 2025** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

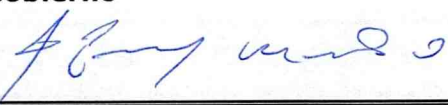
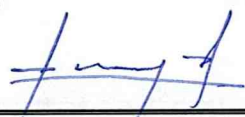
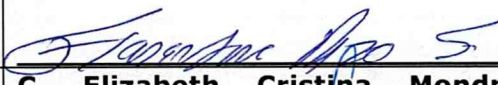
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Yazmín Itzé Sancén Cerda Ejecutivo de compras 	C. José Enrique Mendoza Molina Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. María del Rosario García González Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Alma Rosa Hernández Ramírez Representante del Instituto Estatal de Capacitación 	C. Florentino Razo Sosa Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Raúl de Anda Oliva Representante de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial 	C. Elizabeth Cristina Mondragón Martínez Representante de la Secretaría de Turismo e Identidad 
C. Gustavo Adolfo Vázquez López Representante de la Secretaría de Turismo e Identidad 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Liliana Reséndiz Cárdenas, representante de la **Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato**; Elizabeth Cristina Mondragón Martínez y Rodrigo González Guerrero, representantes de la **Secretaría de Turismo e Identidad**; J. Jesús Rojas Mena, Giovana Yadira Guzmán García, Claudia Patricia Tristán Hernández, Carlos Alberto Ramos Navarro, Ana Gabriela Bravo Rivera, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez representantes de la **Secretaría de Finanzas**; Miguel Rodrigo Hernández Guzmán, Arturo Velázquez Gutiérrez, José Enrique Mendoza Molina, Florentino Razo Soza, Carlos Alberto Vargas Anguiano, María del Rosario García González, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la **Secretaría de Gobierno** y Alma Rosa Hernández Ramírez, Héctor Gabriel Jaime Huerta, Nancy Marisol Romero Tovar y Erudices Galván Zavala, representantes del **Instituto Estatal de Capacitación**; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Yazmín Itzé Sancén Cerda, Ejecutivo de Compras; José David Rivera Becerra, Coordinador de Procesos de Compra y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-093-25 (CAGEG-093/2025)**, para la **Adquisición de Automóviles y Camiones**, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **AUTOMUNDO SA DE CV**
- **VEHÍCULOS DE GUANAJUATO SA DE CV**
- **AUTOMOTRIZ DEL CENTRO SA DE CV**
- **CONTINENTAL INTERLOMAS SA DE CV**
- **SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV**
- **CAR ONE SANJE SA DE CV**
- **CHEVROLET DEL PARQUE SA DE CV**
- **FUSSEN MOTORS SA DE CV**
- **EUROFRANCESES DE MÉXICO SA DE CV**
- **AUTOCOM NOVA SAPI DE CV**
- **AUTOS SS DE LEÓN SA DE CV**
- **AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS SA DE CV**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"AUTOMUNDO SA DE CV"**:

Partida 4

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

1. Se solicita patrulla 4X2 y el licitante oferta Ram Turbo 4X4, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

2. Se solicita combustible de gasolina y licitante no lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A), lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
3. Se solicita equipamiento adicional: consola, tumbaburros, roll - bar 3 arcos, lona para roll bar, banca central con respaldo y porta esposas, defensa trasera tipo escalón, gancho de arrastre trasero, radio y condiciones especiales del equipamiento como pintura, balizamiento, elementos necesarios para la instalación de los equipos, lo necesario para la instalación eléctrica y capacidad para recibir los elementos electrónicos que se incorporen, garantía de 2 años o 60 000 km, llantas de refacción del mismo tamaño de las de la unidad, kit de herramienta, tanque lleno de combustible, tornillería para instalación de placas, identificación de cada vehículo, instalación y adaptación del equipamiento que cumpla con lo establecido en el anexo instalación eléctrica y el licitante en propuesta técnica (Anexo A) no menciona las características y especificaciones antes citadas, lo anterior en contravención al Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"VEHÍCULOS DE GUANAJUATO SA DE CV"**:

Partida 9

Se descalfica su propuesta en virtud de que se solicita cualquier color excepto color blanco y rojo en cualquier tonalidad y el licitante oferta color blanco de fábrica, lo anterior en contravención al inciso i) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"AUTOMOTRIZ DEL CENTRO SA DE CV"**:

Partida 1

Se descalfica su propuesta virtud de los siguientes incumplimientos:

1. Se solicita capacidad del tanque de 75 a 80 litros y el licitante oferta capacidad del tanque de 73 litros, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
2. Se solicita que la unidad deberá contar con redilas y licitante no lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A), lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"CONTINENTAL INTERLOMAS SA DE CV"**:

Partida 5

Se descalfica su propuesta en virtud de que se solicita Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, las cuales se deberán acompañar las correspondientes constancias registrales, únicamente cuando el registro de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio sea obligatorio conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, y el licitante presenta el acta 44,823 correspondiente a aumento de capital social la cual no incluye su registro en el Registro Público de Comercio, lo anterior en contravención al numeral 1.5 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV"**:

Partida 1

Se descalifica su propuesta virtud de los siguientes incumplimientos:

1. Se solicita que la unidad deberá contar con redilas y licitante no lo menciona en su propuesta técnica (Anexo A), lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
2. Presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo; en su propuesta técnica indica vehículo modelo 2026 y en su catálogo señala 2025. Lo anterior en contravención al numeral 1.14 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
3. Se solicita ANEXO L con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contará con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya y el licitante no presenta dicho Anexo. Lo anterior en contravención al numeral 1.13 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
4. Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista en la cual manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 km. lo que ocurra primero, a partir de la recepción de los bienes adjudicados a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato y el licitante no la presenta. Lo anterior en contravención al numeral 1.15 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 2, 9 y 10

Se descalifica su propuesta virtud de los siguientes incumplimientos:

1. Se solicita ANEXO L con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contará con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya y el licitante no presenta dicho Anexo. Lo anterior en contravención al numeral 1.13 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
2. Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista en la cual manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 km. lo que ocurra primero, a partir de la recepción de los bienes adjudicados a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato y el licitante no la presenta. Lo anterior en contravención al numeral 1.15 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"CAR ONE SANJE SA DE CV"**:

Partida 3

Se descalifica su propuesta virtud de los siguientes incumplimientos:

1. Se solicita Torreta con dimensiones máximas de 44" de largo y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta 47" de largo, lo anterior en contravención al Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
2. Se solicita Torreta con funciones de luz tenue modalidad fija en las 4 lámparas esquineras, así como baja intensidad en todas las lámparas de la torreta excepto las lámparas esquineras, lámparas de trabajo y callejeras y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica (Anexo A), lo anterior en contravención al Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
3. Se solicita Sirena de 100/200 watts y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta sirena de 300 W, lo anterior en contravención al Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
4. Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los radios, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por el período mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato y el licitante no la presenta. Lo anterior en contravención al numeral 1.19 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
5. Se solicita copia simple legible de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento adicional descrito en el Anexo I-A; Torreta (SAE J845), Sirena (SAE J-1849) y Bocina (SAE J-1849), y las certificaciones presentadas por el licitante para la Torreta, Sirena y Bocina son del ISO 9001:2015 diversa a las solicitadas. Lo anterior en contravención al numeral 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"CHEVROLET DEL PARQUE SA DE CV"**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta en virtud de que se solicita constancia de situación fiscal con cadena digital emitida por el SAT y el licitante presenta una constancia a nombre de persona diversa al licitante, lo anterior en contravención al numeral 1.1 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS SA DE CV"**:

Partidas 3 y 4

Se descalifica su propuesta virtud de las siguientes descalificaciones:

1. Se solicita indicar marca y modelo de los bienes ofertados y el licitante en su propuesta técnica no menciona la marca y modelo del equipo adicional solicitado en el Anexo I-A, lo anterior en contravención al numeral 1.12 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
2. Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios e instalación, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por los periodos solicitados en los accesorios indicados en el ANEXO I-A y

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
el licitante no presenta carta para la Torreta, Sirena y Bocina ofertadas. Lo anterior en contravención al numeral 1.18 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

3. Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los radios, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por el período mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato y el licitante presenta carta de Grupo Carrocero y Reparaciones Chávez, fabricante de la marca GCR, sin embargo, en su catálogo menciona que los radios ofertados son de la marca "TPMe tetrapol". Lo anterior en contravención al numeral 1.19 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
4. Se solicita copia simple legible de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento adicional descrito en el Anexo I-A y el licitante no las presenta. Lo anterior en contravención al numeral 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5

Se descalfica su propuesta virtud de las siguientes descalficaciones:

1. Se solicita motocicleta equipada como patrulla, doble propósito, carburación: inyección electrónica de combustible, sistema de arranque: eléctrico, tanque de gasolina: mínima 11.5l, máxima 17l, patrón de cambios: 1 abajo y 4 o 5 arriba, dimensiones y peso largo total: 2,070 a 2,180 mm, ancho total: 835 a 880mm, altura total: 1,181 a 1,390 mm y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) no menciona dichas características, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
2. Se solicita motocicleta con cilindrada de 290 a 315 cc y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta 398.7 cc, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
3. Se solicita motor 4 tiempos de 2 a 8 válvulas y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) no especifica el número de válvulas de la motocicleta ofertada, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
4. Se solicita distancia entre ejes: 1410 a 1450 y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta distancia entre ejes de 1464 mm, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
5. Se solicita potencia mínima 19.16 kw a 7500 rpm y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta potencia 45 ps, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
6. Se solicita indicar marca y modelo de los bienes ofertados y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) no menciona la marca y modelo del equipo adicional solicitado en el Anexo I-A, lo anterior en contravención al numeral 1.12 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
7. Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios e instalación, en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por los periodos solicitados en los accesorios indicados en el ANEXO I-A y el licitante no presenta carta para la sirena, bocina, tablero de control, lámparas de led, farola de led y parabrisas. Lo anterior en contravención al numeral 1.18 del apartado III. Presentación de ofertas y de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

8. Se solicita copia simple legible de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento adicional descrito en el Anexo I-A y el licitante no las presenta. Lo anterior en contravención al numeral 1.20 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

- **AUTOMUNDO SA DE CV**

Partida: 8

- **VEHÍCULOS DE GUANAJUATO SA DE CV**

Partidas: 3 y 7

- **AUTOMOTRIZ DEL CENTRO SA DE CV**

Partidas: 2, 9 y 10

- **FUSSEN MOTORS SA DE CV**

Partida: 5

- **EUROFRANCESES DE MÉXICO SA DE CV**

Partida: 2 y 10

- **AUTOCOM NOVA SAPI DE CV**

Partidas: 1, 3, 7 y 9

- **AUTOS SS DE LEÓN SA DE CV**

Partidas: 4 y 6

- **AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS SA DE CV**

Partidas: 6, 7, 8, 9 y 10

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del **Anexo I** se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso I) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

40051001-093-25 (CAGEG-093/2025)

Página 8 de 11

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "AUTOMUNDO SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción producto	Cantidad	Total Adjudicado por Partida
8	PICK UP DOBLE CABINA 4X4 T/A	1	\$ 977,800.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$977,800.00

Al licitante "VEHÍCULOS DE GUANAJUATO SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción producto	Cantidad	Total Adjudicado por Partida
3	PATRULLA CHICA 4X2 DOBLE CABINA	49	\$ 41,819,050.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$41,819,050.00

Al licitante "AUTOMOTRIZ DEL CENTRO SA DE CV" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción producto	Cantidad	Total Adjudicado por Partida
10	CARGO VAN MINI	10	\$ 3,074,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$3,074,000.00

Al licitante "FUSSEN MOTORS SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción producto	Cantidad	Total Adjudicado por Partida
5	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA 2024	41	\$ 10,245,900.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$10,245,900.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante **"EUROFRANCESES SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción producto	Cantidad	Total Adjudicado por Partida
2	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	1	\$ 218,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$218,000.00

Al licitante **"AUTOCOM NOVA SAPI DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción producto	Cantidad	Total Adjudicado por Partida
7	VAN (12- 16 PASAJEROS)	1	\$ 809,900.00
9	VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M	2	\$ 476,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción producto	Cantidad	Total Adjudicado por Partida
1	CAMIONETA CHICA CHASIS CABINA	1	\$ 510,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$1,795,900.00

Al licitante **"AUTOS SS DE LEON SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción producto	Cantidad	Total Adjudicado por Partida
6	VAN (17-25 PASAJEROS) TM	1	\$ 1,211,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción producto	Cantidad	Total Adjudicado por Partida
4	PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2	8	\$ 11,911,200.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$13,122,200.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **7 de enero de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

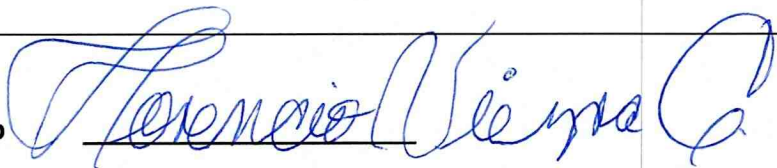
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **13:00 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **18 de diciembre de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.